# Plazo extraordinario de solicitud de cambio de Grupo

13/09/2021

Días 20 y 21 de septiembre

Informamos que la solicitud de cambio de grupo debe estar debidamente justificada, y su estimación dependerá siempre de que la ordenación docente lo permita.

La solicitud se tramitará a través de Sede Electrónica mediante una solicitud genérica dirigida a la Secretaría de la Facultad de Trabajo Social.

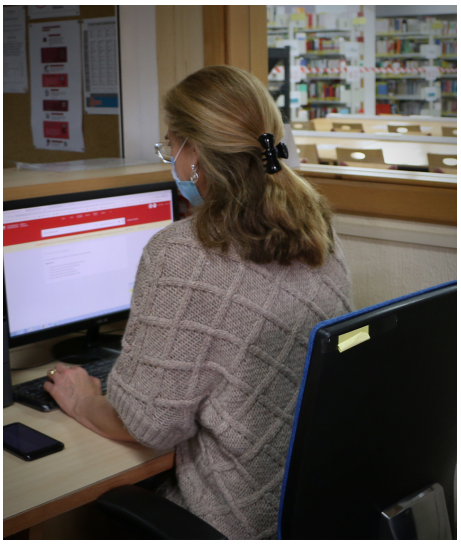



Copyright© 2025 Universidad de Granada